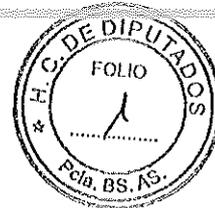


EXPTE. D- 4281 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 55° Aniversario de la fundación del Club Cultural, Social y Deportivo Belgrano de la ciudad de General Arenales, que se celebra el día 2 de febrero de 2017.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro Beneplácito al Club Cultural, Social y Deportivo Belgrano de la Ciudad de General Arenales, al celebrar los 55 años de su existencia y compromiso con el deporte y el bienestar físico en general.

El Club Belgrano estuvo desde sus inicios formado a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones de dirigentes y asociados.

Fue fundado el 2 de febrero de 1962, en el año 2015 por primera vez hubo elecciones en la entidad, imponiéndose ajustadamente gana la lista encabezada por Heber Copetti, quien asumió como presidente. El flamante presidente relato que su abuelo fue integrante de la comisión fundadora y su padre trabajo incansablemente por el crecimiento de la institución.

En la actualidad el club conforma la Liga Deportiva del Oeste y sus actividades participan en la formación de deportistas profesionales.

La institución posee más de 35 jugadores locales, y sus directivos impulsan e incentivan a los talentos locales.

Las instalaciones también siguen creciendo para darle a los socios lo mejor desde lo institucional, para que las familias de arenales vuelvan a sentir los valores, el deporte y el trabajo que con orgullo llevan los jugadores de la camiseta azul y blanca.

Hoy a 55 años de su creación se ha consolidado como un referente social, cultural y familiar de la ciudad, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todas las instalaciones como espacios de fortalecimiento de vínculos entre asociados con la comunidad.

Creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en



particular. Los clubes de barrios cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores acompañen con su voto este proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rogio S. Giaccone".

ROGIO S. GIACCONE  
Diputado  
Nuevo Frente para la Victoria  
Diputados Pcia. de Bs. As.